



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Mayo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Celebración del primer concurso online de cortos rodados con móvil, PDA, web cam o cámara de fotos o de vídeo para conocer los derechos de los niños LA RIOJA

Ayuntamiento y Colegio de Abogados renuevan el convenio para el Servicio de Asesoría Jurídica para Mayores MI CIUDAD REAL

Pedro Yúfera nos confirma su lista para las elecciones al ICAB así como las líneas esenciales de su proyecto DIFUSION JURÍDICA

Mañana comienzan unas jornadas sobre el proceso penal organizadas por el Colegio de Abogados de Valladolid EUROPA PRESS

Más de 150 expertos asisten en Valencia al I Congreso Internacional del Derecho Tributario de España EL BOLETÍN



10

MIÉRCOLES
20 DE
MAYO
DE 2009

Celebración del Primer Concurso Online de Cortos rodados con móvil, PDA, web cam o cámara de fotos o de vídeo para conocer los derechos de los niños

● Con motivo del 1.º Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y del XX Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Consejo General de la Abogacía Española y los 83 Colegios de Abogados de España, con la colaboración de la Plataforma de Infancia, convocan el Primer Concurso Online de Cortos rodados con cámara de fotos o de vídeo sobre los Derechos del Niño bajo el lema "Yo también tengo derechos", dirigido a todos los jóvenes de entre 6 y 17 años, ambos inclusive, que cursen estudios en centros educativos españoles. El objetivo es dar a conocer los derechos de la infancia para que sean capaces de hacerlos valer en cualquier situación.

cámara de fotos o de vídeo sobre los Derechos del Niño bajo el lema "Yo también tengo derechos", dirigido a todos los jóvenes de entre 6 y 17 años, ambos inclusive, que cursen estudios en centros educativos españoles. El objetivo es dar a conocer los derechos de la infancia para que sean capaces de hacerlos valer en cualquier situación.



Ayuntamiento y Colegio de Abogados renuevan el convenio para el Servicio de Asesoría Jurídica para Mayores



MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2009 15:49 MICIUDADREAL



La alcaldesa de Ciudad Real, Rosa Romero, y el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteché, han renovado un año más el convenio firmado entre ambas instituciones para el desarrollo y funcionamiento del Servicio de Orientación Jurídica para Mayores (SOJMA).

Este servicio de información y asesoramiento a los mayores de la capital en cuestiones jurídicas y legales se imparte por abogados ciudadrealeños en dependencias municipales.

Ayuntamiento y Colegio de Abogados renuevan el convenio para el Servicio de Asesoría Jurídica para Mayores

Durante el acto de firma Rosa Romero ha agradecido al colegio de abogados este servicio que prestan tan importante para los mayores de Ciudad Real, que han sido ellos mismos los que han

pedido su renovación porque valoran la información y el servicio que desde el mismo se les presta".

"Nosotros estamos empeñados"- ha añadido la alcaldesa -"en que los mayores de la capital sea un colectivo que tenga la importancia que se merece y disfruten de los mejores servicios.

Rosa Romero ha agradecido "la labor casi desinteresada y la profesionalidad y vocación con que los abogados tratan a través del SOJMA a uno de los colectivos más vulnerables".



Especial elecciones ICAB

Pedro Yúfera nos confirma su lista para las elecciones al ICAB así como las líneas esenciales de su proyecto.



Pedro Yúfera, el hasta hace poco vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), ha manifestado su voluntad de presentarse a las elecciones a la Junta de Gobierno de la Institución que se celebrarán el próximo día 30 de junio.

Yúfera, candidato a decano, ha comenzado a dar a conocer los miembros de su candidatura. Así, ha avanzado que se trata de una formación totalmente paritaria (5 hombres y 5 mujeres) de carácter multidisciplinar (formada por profesionales de los ámbitos civil, mercantil, penal, laboral y administrativo) e integradora, en tanto que representativa de las diversas sensibilidades

del colectivo (sus miembros provienen, mayoritariamente, de despachos pequeños y medianos de Barcelona).

Paralelamente, y por el hecho de haber sido vicedecano del ICAB durante cuatro años, Yúfera conoce el funcionamiento de la Institución, defiende los buenos resultados conseguidos hasta el momento (por lo que respecta a gestión, formación y turno de oficio, entre otros) y tiene previstos nuevos proyectos para convertir al ICAB en un referente auténtico para los abogados y para el conjunto de la sociedad civil. Igualmente, el candidato y su equipo trabajarán para que se mejoren las condiciones de los abogados en el turno de oficio y pondrá al alcance de los colegiados todos los instrumentos y servicios disponibles para paliar la actual situación de ralentización económica.

Pedro Yúfera es licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas y Sociología. Es abogado en ejercicio desde 1979 y está especializado en derecho civil y mercantil. Es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados y de la Facultad de Derecho de la Universidad Ramon Llull. Ha sido, entre otros, vocal de Tribunal Arbitral de Barcelona y presidente de la sección de derecho civil y vicedecano del ICAB.

Su equipo está formado por el candidato a vicedecano Eudald Vendrell y los candidatos a diputados: Ana Salas, Enrique García Echegoyen, Mercedes Cora Calabuig, Hector Sbert, Dolores Sancha, Jorge de Tienda, Jennifer Lahoz y Elena Moreno.

(20-05-2009 13:11:38)

Más...

Luis del Castillo ha presentado su candidatura hoy mismo en el ICAB. Así lo ha confirmado personalmente a nuestra redacción.

Con el lema El Colegio es tuyo: hazlo servir, este prestigioso abogado penalista, nacido en Madrid, capitaneará una lista que lleva como aspirante a Vicedecana a Susana Bleyer. Luis del Castillo Aragón ha sido miembro de la Junta de gobierno y presidente de la comisión de deontología del colegio, además

(20-05-2009 12:46:51) [Saber más...](#)

Cautela entre los candidatos.

De momento, los tres candidatos confirmados en las elecciones al ICAB, Pedro Yúfera, Màrius Miró y Luis del Castillo mantienen cierta prudencia a la hora de exponer los puntos fuertes de su programa y la lista completa de la candidatura. Tan solo Màrius Miró nos ha expuesto las líneas centrales de su campaña

(20-05-2009 10:17:13) [Saber más...](#)

Empieza la campaña. Estos son los tres PUNTOS principales DEL PROGRAMA DE CAMPAÑA REPENSEMOS EL COLEGIO, de Màrius Miró.

REFIRMEMOS LA DEFENSA INDIVIDUAL Y COLECTIVA DEL ABOGADO
Hagámonos respetar.

Servicios

[Buscador de Legislación](#)

[Calendario de todas las normas y texto Completo](#)

[Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis](#)

[Buscador de Jurisprudencia](#)

[Buscador de Convenios Colectivos](#)

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de

[Contratos del sector público: desarrollo. - \(2009-05-20\)](#)

Economist&Jurist

Ver Revista

[Dudas sobre los efectos de las medidas sobre las PYMES - \(2009-05-20\)](#)

Fiscal & Laboral al día

Ver Revista

[Las hipotecas crecen un 2% hasta marzo, según datos de la Asociación Hipotecaria Española \(AHE\) - \(2009-05-20\)](#)

Inmueble y Magazine

de Inmueble

Ver Revista

[Los vinos kosher de "Rioja" entusiasman al consumidor de EEUU e Israel - \(2009-05-20\)](#)

Bar & Restaurante

Ver Revista

[El Ayuntamiento de Irún realizará unas encuestas a sus vecinos dentro de su Plan de Calidad - \(2009-05-20\)](#)

Ayuntamiento XXI

Ver Revista

Castilla y León

Ávila | Burgos | León | Palencia | Salamanca | Segovia | Soria | Valladolid | Zamora |
Innova

Mañana comienzan unas jornadas sobre el proceso penal organizadas por el Colegio de Abogados de Valladolid

VALLADOLID, 20 May. (EUROPA PRESS) -

El crimen y su tratamiento procesal serán los protagonistas en las jornadas que celebrará a partir de mañana jueves, 21 de mayo, el Colegio de Abogados de Valladolid, en las que intervendrán expertos criminólogos y los máximos responsables de la Audiencia Provincial de Valladolid.

Las jornadas, que llevan por título 'El proceso penal', están organizadas por la Agrupación de Abogados Jóvenes del Colegio y la Fundación Camilo de la Red, y se celebrarán durante dos días consecutivos en la sede del Colegio.

En el programa destacan las ponencias del presidente de la Audiencia Provincial, Feliciano Trebolle, el fiscal jefe de la Audiencia, Luis María Delgado, y el magistrado del Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid, José María Crespo.

Además de estos juristas vallisoletanos, protagonizarán las jornadas expertos como Antonio Cela Ranilla, agente del Cuerpo Nacional de Policía y profesor de Criminalística de la Universidad de Salamanca, que hablará sobre la investigación criminal, y Aitor Curiel López de Arcaute, médico forense, doctor en Criminología y director del Laboratorio Criminalístico de la Universidad Camilo José Cela, cuya intervención tratará sobre la pericia criminológica y judicial.

Las intervenciones del magistrado de instrucción y el presidente de la Audiencia versarán sobre la instrucción penal y el juicio oral con jurado, mientras que el fiscal jefe explicará todos los detalles sobre la prisión provisional, libertad provisional y conformidad en el proceso penal.

Las jornadas, que están abiertas al público y tienen precio reducido para universitarios, se celebrarán en horario de tarde el jueves, y mañana y tarde el viernes, y todos los asistentes, que deben inscribirse en la Secretaría del Colegio, recibirán diploma acreditativo de su participación.

informa **Acceda al R.A.I.**
Acceda al Registro de Aceptaciones Impagadas

Más Productos Aquí
Optiplex 160 Desktop Base.
Productos DELL para empresas.
439,00 €

Miércoles 20 de mayo de 2009 [Contacte con elboletin.es](mailto:contacte@elboletin.es) | RSS

elBoletín.es
DE EMPRESAS, EMPLEO Y FINANZAS

NOTICIAS
Economía

HEMEROTECA >

EN ESTA WEB



PORTADA

OPINIÓN

CANALES

OCIO Y CALIDAD DE VIDA

SERVICIOS

[Economía](#) [Entrevistas](#) [España](#) [Ciencia y tecnología](#) [Visor Extras](#) [Documentos](#)

[elboletin.es](#) > [Economía](#)

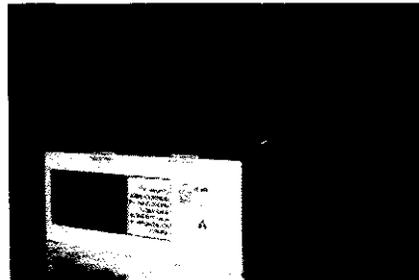
JORNADA

Más de 150 expertos asisten en Valencia al I Congreso Internacional de Derecho Tributario de España

VOTE ESTA NOTICIA



El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, ha inaugurado esta mañana el I Congreso Internacional de Derecho Tributario que se celebra en España, organizado por el ICAV y la Universitat de Valencia, y que tiene lugar en la Ciudad de la Justicia durante hoy y mañana jueves 21 de mayo. Al acto inaugural han asistido también la directora general de Tributos de la Generalitat Valenciana, Araceli Muñoz, el rector de la Universitat de Valencia, Francisco Tomás, y la vicedecana del ICAV, responsable del área de Formación, M^a José Santa Cruz.



De izda. a dcha.: A. Muñoz, F. Real, F. Tomás y M^a Santa Cruz. E.B.

EB En su discurso, el decano Francisco Real ha resaltado la importancia de este encuentro en un panorama económico en que la tributación se revela no sólo como instrumento recaudatorio de los Estados, sino como un mecanismo de política social, especialmente en el ámbito del impuesto sobre sociedades, que ha calificado como un "elemento de gran trascendencia para alcanzar los logros que la Unión Europea se fijó en Lisboa respecto a convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo". El decano de los abogados valencianos ha señalado que el ordenamiento jurídico europeo es "la gran asignatura pendiente" de todos los Estados miembros, y ha incidido en la importancia de que el primer encuentro internacional sobre Derecho Tributario se haya celebrado en la ciudad de Valencia con motivo del 250 aniversario del ICAV.

Por su parte, la directora general de Tributos de la Generalitat, Araceli Muñoz, ha destacado que las administraciones públicas deben ser "las primeras en apoyar este tipo de foros y búsqueda de soluciones en el ámbito tributario, ya que de ello depende la financiación de los servicios que reciben los ciudadanos". Araceli Muñoz ha matizado que la armonización fiscal en Europa ha evolucionado desigualmente en la imposición indirecta y la imposición directa, a favor de la primera. La directora general de Tributos ha incidido en que la armonización fiscal europea será positiva en la medida en que constituya "un instrumento eficaz para la óptima localización de los recursos que redunde en el máximo beneficio para las empresas y su mejor contribución a la economía". Finalmente, Araceli Muñoz ha destacado que un estudio de la Universidad de Zaragoza revela que la armonización del impuesto de sociedades en España implicaría un incremento del 30% en la recaudación tributaria de nuestro país, y que las principales beneficiarias de la rebaja en el tipo impositivo deberán ser las pequeñas y medianas empresas (en España el 99,86% de las empresas son pymes y sólo en la Comunitat Valenciana representan el 99,9% de las empresas). La directora general de Tributos ha finalizado recordando que la receta para la recuperación económica es la restauración de la confianza, y que las administraciones públicas europeas, nacionales y locales deben generar un marco de estabilidad que la fomente.

El rector de la Universitat de València, Francisco Tomás, ha felicitado al ICAV por su 250 aniversario recordando que la Universitat también cumplió recientemente 500 años de vida, y ha destacado la permanencia en la sociedad de instituciones como el Colegio de Abogados o la Universitat 500, que cumplen funciones civiles tan importantes como la educación y la defensa de los ciudadanos ante la justicia. Francisco Tomás ha subrayado que el encuentro va a tener una especial repercusión en el ámbito del Derecho Tributario español por ser el primer certamen de estas características que se celebra en nuestro país.

Abuso y motivo económico válido

En la primera mesa redonda del congreso, centrada en el 'Futuro del Impuesto de Sociedades en la Unión Europea', ha intervenido el profesor Adriano di Pietro, catedrático de Derecho Tributario de la Universidad de Bolonia. Di Pietro ha señalado que el impuesto sobre sociedades ha tenido históricamente un mayor papel económico que financiero y que los Estados, amparándose en su soberanía fiscal, han venido oponiéndose a su armonización. "La competencia fiscal creciente, agudizada tras la última ampliación de la Unión Europea, el choque entre regímenes nacionales y mercado único, la creciente competencia fiscal y la crisis financiera nos hacen hablar de una crisis en el sistema de imposición sobre sociedades", afirma el profesor di Pietro, y añade: "la competencia fiscal ha producido una rebaja de las alícuotas y provoca un riesgo de deslocalización de las empresas. En definitiva, las sociedades deben unirse a profesionales, juristas y jueces para que el efecto económico sea la razón de la elección de la localización y no el efecto fiscal, todo ello amparado por la fuerza y eficacia del ordenamiento comunitario".

Por su parte, el profesor Frans Vanistendael ha analizado la jurisprudencia europea sobre la figura del abuso

Tienda El Boletín



Cámara Digital Canon Eos.
3.480,72 €



Lente Macro Raynox Dcr-150. 44,99 €



Precision Desktop Workstation T5600.
1.099,00 €



Ordenador Acer Aspire M5201.
599,00 €

Más productos

por parte de las empresas que buscan defraudar a través de la fiscalidad, es decir, vulnerar o sortear las normas jurídicas nacionales o europeas para conseguir beneficios fiscales.

Finalmente, el magistrado del Tribunal Supremo, José Díaz Delgado, ha efectuado un recorrido por la jurisprudencia española sobre el motivo económico válido (esto es, analizar si existe una operación económica subyacente o lo único que pretende la empresa es un beneficio fiscal). El magistrado ha analizado las sentencias más relevantes, que recogen la doctrina de la Directiva de la Unión Europea, y ha planteado que debe ser la Administración Tributaria la que pruebe la inexistencia de motivo económico válido, que entrará en conflicto con la economía de opción (elección de la forma jurídica de la empresa para reducir gastos fiscales).

COMPARTIR



 ENVIAR PÁGINA »

 IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »

 REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [REDACCIÓN](#) | [LOCALIZACIÓN](#) | [SUSCRIPCIÓN](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#)

e/Boletín.es

elboletín.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de elboletín.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad Intelectual.

[Aviso legal](#)

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

[Diari de Girona](#) | [Diario de Ibiza](#) | [Diario de Mallorca](#) | [Empordà](#) | [Faro de Vigo](#) | [Información](#) | [La Opinión A Coruña](#) | [La Opinión de Granada](#) | [La Opinión de Málaga](#) | [La Opinión de Murcia](#) | [La Opinión de Tenerife](#) | [La Opinión de Zamora](#) | [La Provincia](#) | [La Nueva España](#) | [Levante-EMV](#) | [Mallorca Zeitung](#) | [Regió 7](#) | [Superdeporte](#) | [The Adelaide Review](#) | [97.7 La Radio](#) | [Blog Mls-Recetas](#)